



## SEDE BOGOTÁ

### CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES) (Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

**Estudiantes para apoyar capacitaciones y juzgamiento de los Torneos Deportivos**

**Convocatoria 2018-2439**

**División de Actividad Física y Deporte**

**1. Dirigida a estudiantes de:** Pregrado

**2. Número de estudiantes a vincular:** 3

**3. Requisitos Generales:**

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

**4. Perfil:**

- Estudiante de pregrado, con formación y/o experiencia en el juzgamiento de uno o varios de los siguientes deportes: Fútbol, Fútbol sala, Baloncesto y Voleibol.
- Conocimientos de herramientas básicas de office, generación de informes y control de documentos.

**5. Actividades a desarrollar:**

- A. Realizar los juzgamientos y/o arbitrajes de los Torneos Internos de Fútbol, Fútbol Sala, Baloncesto y Voleibol, organizados y programados por la División de Actividad Física y Deporte.
- B. Realizar las anotaciones(planillaje) de los Torneos Internos de Fútbol, Fútbol Sala, Baloncesto y Voleibol, organizados y programados por la División de Actividad Física y Deporte.
- C. Diligenciar y entregar a la División de Actividad Física y Deporte la documentación establecida para el desarrollo de los Torneos Internos.
- D. Apoyar actividades de divulgación, promoción e información de los Torneos Internos Recreativos y de Competencia.
- E. Presentar informes por escrito en los términos de las actividades delegadas para la elaboración de los cumplidos o cuando en ejecución del mismo lo solicite el Interventor.
- F. Organizar, realizar y asistir a las capacitaciones en temas de reglamentación y juzgamiento de competencias de Fútbol, Fútbol Sala, Baloncesto y Voleibol, organizados y programados por la División de Actividad Física y Deporte.

**6. Disponibilidad de tiempo requerida:** 12 horas semanales (Viernes a partir de las 12 m y sábados de 8 a 12).

**7. Estímulo económico mensual:** \$672000

**8. Duración de la vinculación:** 2 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es



fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

**9. Términos para presentación de documentos y selección:**

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

Oficina 106 del edificio 103 (polideportivo), el miércoles 29 de agosto de 9 a.m a 12 m y de 2 p.m a 4 p.m y el jueves 30 de agosto de de 9 a.m a 12 m

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

30 de agosto de 2018 a las 12:00 PM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

- Formato Único de Hoja de Vida ([http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos\\_base/formato\\_vida.pdf](http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf)), con sus respectivos soportes de estudio y experiencia.

Reporte de Historia Académica descargada del SIA

Fotocopia del documento de identidad.

Fotocopia del carné estudiantil vigente ó recibo de pago (semestre actual)

Copia del horario SIA (Disponibilidad horaria).

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

Angela Latorre. Correo: [aclatorreg@unal.edu.co](mailto:aclatorreg@unal.edu.co). Extensión: 17214

**10. Términos de la publicación de resultados:**

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 27 de agosto de 2018